



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A
TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

CONVOCA

AL XXXII CONCURSO ESTATAL ACADÉMICO Y CULTURAL EN SU RAMA ARTÍSTICA Y
CULTURAL, ÁREA DE **POESÍA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

DESARROLLO DEL CONCURSO:

1. Cada estudiante contará con un asesor que deberá formar parte del personal del plantel.
2. Cada alumno podrá participar únicamente con una poesía, que será la misma en cada etapa, **atendiendo las recomendaciones del jurado calificador, de cada una de ellas.**
3. El asesor tendrá la responsabilidad de revisar que se cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria, tanto en la elaboración del poema como en la ortografía y redacción adecuadas (corrección de estilo).
4. Cada asesor podrá participar con un máximo de tres alumnos, en la **Etapla Plantel** (30 de noviembre de 2018) y dos en las etapas Zona y Estatal.
5. De igual manera, el asesor deberá verificar que se entregue el trabajo en original y dos copias.
6. El poema presentado por el alumno participante, deberá poseer las siguientes características:
 - a) Letra Arial, tamaño No. 12.
 - b) Márgenes superior e inferior de 2.5 cm, respectivamente.
 - c) Márgenes izquierdo y derecho de 3 cm, respectivamente.
 - d) **TÍTULO CENTRADO Y CON NEGRITAS, MAYÚSCULAS**
 - e) Extensión mínima de una cuartilla y máxima de tres.
 - f) Interlineado doble.
 - g) Sin faltas de ortografía, incluyendo puntuación.
 - h) **Nombre y firma de aval del asesor, en cada etapa.**



7. El contenido de los poemas deberá presentar **ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y con el medio ambiente.**
8. La obra deberá ser original e inédita; retomando, sin excepción, la indicación del punto anterior.
9. El alumno elegirá uno de los temas mencionados a continuación:
 - a) Vida
 - b) Amor
 - c) Naturaleza
 - d) La familia
 - e) Los adolescentes
 - f) Experiencias de vida
 - g) Plan de vida
 - h) Equidad de género
 - i) Inclusión social y educativa
10. Cada participante podrá concursar únicamente con un poema, que deberá firmar con seudónimo.
11. El poema original, con dos copias, deberá entregarse en un sobre manila con los datos correspondientes del alumno: nombre, grupo y turno, Plantel, título de la obra y seudónimo.
12. Se anexarán estos datos en sobre postal adjunto (cuya leyenda deberá ser el seudónimo), teniendo sumo cuidado de realizarse como se especifica, para evitar confusiones al momento de la revisión del contenido de los o sobres con los datos de los participantes.
13. **El no cumplir con cualquiera de los puntos anteriores, causará baja automática.**
14. Participarán en la **Etapa Zona** (15 de febrero de 2019), los ganadores del primero y segundo lugares de la Etapa Plantel. La fecha límite de entrega será el viernes 01 de febrero de 2019, a más tardar, a las 15.00 horas. Debidamente protegidos para su traslado.
15. Los ganadores del primero y segundo lugares en cada Zona, tendrán el derecho a participar en la **Etapa Estatal, habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador.** La fecha límite de entrega de los trabajos, vía correo electrónico al coordinador(a) de esta disciplina por parte de la Dirección Académica, será el viernes 22 de marzo de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas. Esta será responsabilidad de cada Director (a) de plantel y Coordinador de Zona.

